

Balance Anual de Gestión Pública

Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

AÑO 2025



NOTA INAP/D.E. N° 12/2026

Asunción, 22 de enero de 2026.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio a quien corresponda, en el marco de lo que establece el Anexo «A» del Decreto N° 3248/2025 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”» el cual en su Artículo 313 “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, inciso 1.b) Informe de Cierre, establece: «Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF».

Al respecto, se remite para su conocimiento y fines pertinentes el Balance Anual de Gestión Pública del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay (INAP), correspondiente al ejercicio fiscal 2025, elaborado conforme a lo solicitado mediante el Circular DGP N° 06/2025.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi más distinguida consideración y estima.



INSTITUTO
NACIONAL
DEL AUDIOVISUAL
PARAGUAYO

PARAGUÁI
HENDUTECHAUKARÁ
ÑANGAREKOHA
TETÄMEGUA

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Christian Andrés Gayoso Rojas

Director Ejecutivo

Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay

Firmado
digitalmente por
CHRISTIAN ANDRES
GAYOSO ROJAS
Fecha: 2026.01.22
14:21:21 -03'00'

A SU EXCELENCIA

Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas

E.

S.

D

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
PRESENTACIÓN	7
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	8
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	8
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	9
1) Cuarta Convocatoria Pública de los Fondos Concursables de Fomento al Cine y al Audiovisual del Paraguay, Año 2025.	9
2) Proyecto de Acceso Audiovisual para Comunidades Indígenas (PAACI)	9
3) Acuerdo Bilateral de Coproducción Cinematográfica entre Paraguay y Francia.	10
4) Convocatoria de Proyectos de Formación 2025	10
5) Implementación de la Gestión Electrónica (DIGITALIA)	10
6) Gestión con organismos internacionales políticos y de fomento de la industria audiovisual.	11
7) Lanzamiento de la Primera Convocatoria del PROA PY.	11
8) Quinta Convocatoria Pública de los Fondos Concursables de Fomento al Cine y al Audiovisual del Paraguay, Segunda Año 2025.	12
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	12
III.1 DESAFIO FUTURO	12
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	13
ANEXO I	15
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	15
Ejecución Presupuestaria del Gasto por Niveles	16
ANEXO II	19
➤ Recursos Humanos	19
ANEXO III.....	20
➤ Informaciones de Género.....	20
ANEXO IV	22
➤ Proyectos adjudicados en la Cuarta Convocatoria de Fondos Concursables para el Fomento al Cine y al Audiovisual Paraguayo, Año 2025.....	22

ANEXO V	23
➤ Proyectos adjudicados en la Quinta Convocatoria de Fondos Concursables para el Fomento al Cine y al Audiovisual Paraguayo, Año 2025.....	23
ANEXO VI	24
➤ Apoyos otorgados al sector en la provisión de pasajes aéreos internacionales, para la participación a festivales y mercados audiovisuales.	24
ANEXO VII	25
➤ Apoyos otorgados al sector en concepto de “Becas”.....	25
ANEXO VIII.....	26
➤ Proyectos Adjudicados en el marco de la “Convocatoria Ventana de postulación para proyectos de Formación, Año 2025”	26
ANEXO IX	27
➤ Obras Audiovisuales adjudicadas en el marco de Convocatoria para integrar el Catálogo Institucional de Obras Cinematográficas Nacionales 2025-2026	27
ANEXO X.....	28
➤ Apoyos Institucional a proyectos en el marco del PRODICAP, Modalidad 1) Salas Alternativas y Modalidad 2) Festivales	28
ANEXO XI	29
➤ Proyectos Adjudicados en el marco de la «Convocatoria Internacional “Entre Fronteras” IAAVIM-INAP- FONDEC, Año 2025»	29
ANEXO XII.....	30
➤ Premios y Reconocimientos adjudicados al sector audiovisual, durante el ejercicio fiscal 2025.	30

SIGLAS

ACAU:	Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay.
ADECINE:	Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos.
BNF:	Banco Nacional de Fomento.
BAGP:	Balance Anual de Gestión Pública.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
CAACI:	Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica.
CD:	Contratación Directa.
CNA:	Consejo Nacional del Audiovisual.
CNC:	<i>Centre National du Cinéma et de l'image animée</i> (Centro Nacional del Cine y de la imagen animada).
DINAPI:	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.
DNCP:	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
FONAP:	Fondo Nacional del Audiovisual Paraguay.
FONDEC:	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.
IAAVIM:	Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (Argentina).
INDI:	Instituto Nacional del Indígena
IPA:	Instituto Paraguayo de Artesanía
IPAC:	Instituto Profesional de Arte y Comunicación.
ISBA:	Instituto Superior de Bellas Artes.
IECINE:	Instituto Estadual do Cinema do Rio Grando do Sul (Brasil).
INCAA:	Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Argentina).
INAP:	Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay.
PAACI:	Proyecto de Acceso al Audiovisual de Comunidades Indígenas.
PGN:	Presupuesto General de Gastos.
OEE:	Organismos y Entidades del Estado, de la administración central, descentralizada, y de otros poderes.

RECAM:	Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR.
RUC:	Registro Único del Contribuyente.
SIARE:	Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado.
SICP:	Sistema Informático de Contrataciones Públicas.
SNC:	Secretaría Nacional de Cultura.
SPL:	Secretaría de Políticas Lingüísticas
SAV:	Secretaría del Audiovisual del Ministerio de Cultura (Brasil).

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actor o Actriz: Es toda persona natural que interpreta un personaje bajo la orientación del director o realizador.

Cadena de valor de la industria audiovisual: comprende la formación, desarrollo, preproducción, producción, postproducción, distribución, exhibición y archivo.

Cash rebate: programa o proyecto público de reembolso que devuelve una parte de las inversiones que realizan las producciones audiovisuales foráneas en un determinado territorio (país, departamento, ciudad, etc.). El objetivo de este programa es apoyar la industria audiovisual local, generar empleo, promover la cultura y fortalecer el turismo. El *Cash Rebate* puede ser aplicado a producciones de películas, series, documentales, animación, programas especiales, videos musicales y anuncios publicitarios.

Contrato de coproducción: instrumento celebrado entre los productores de dos o más países, con la finalidad de realizar una coproducción cinematográfica o audiovisual.

Coproducción: realización conjunta por productores de dos o más Estados Partes de una obra cinematográfica y/o audiovisual MERCOSUR, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Mercosur de Coproducción Cinematográfica y Audiovisual.

Coprodutor: empresa productora parte de un contrato de coproducción.

Desarrollo: es la primera etapa de la producción audiovisual o cinematográfica. Abarca desde la idea narrativa, hasta completar la financiación necesaria del proyecto y con ello establecerse la fecha estimativa de producción o rodaje. Culmina con el inicio de la Pre Producción.

Director o realizador: Es autor de la realización y responsable creativo de la obra audiovisual.

Distribución: La distribución en el ámbito audiovisual es el proceso mediante el cual una obra cinematográfica o audiovisual es gestionada y colocada en diferentes ventanas de distribución (salas, plataformas, canales o mercados) con el objetivo de hacerla accesible al público, sea o no con fines comerciales.

Distribuidor audiovisual: Es la Persona natural o jurídica que posee los derechos de distribución y/o de explotación de una obra audiovisual y que los comercializa por intermedio de cualquier exhibidor.

Equidad Cultural: Principio que orienta la distribución justa de recursos y oportunidades en el sector audiovisual.

Exhibidor audiovisual: Es la persona natural o jurídica cuyo giro comprenda la exhibición pública de obras audiovisuales, utilizando cualquier medio o sistema.

Explotación audiovisual: La explotación de una obra audiovisual se refiere al conjunto de acciones destinadas a obtener ingresos o beneficios económicos de la misma, a través de su comercialización, transmisión, reproducción, licencias o cualquier uso secundario, como merchandising o adaptaciones, asegurando su rentabilidad en diversos mercados y formatos.

Fomento audiovisual: política pública establecida por la Ley 6106/2018 para impulsar el desarrollo del cine nacional.

Fondos Concursables: Mecanismo de fomento público que asigna recursos mediante convocatorias abiertas, evaluadas por jurados, para impulsar proyectos audiovisuales con criterios de calidad, diversidad e inclusión.

Guionista: Es toda persona natural que escribe y es autor del guion que sirve como base creativa para la realización y producción de una obra audiovisual.

Personal creativo: persona que tenga la cualidad de autor (autores, guionistas o adaptadores, directores, compositores) y el montador jefe, el director de fotografía, el director artístico y el jefe de sonido.

Preproducción: Es la etapa inmediatamente anterior a la producción o rodaje, está enfocada en la planificación logística, artística y técnica del filme, en la elaboración de las documentaciones legales, administrativas y contables, y en la estructuración de todo el proceso del rodaje.

Productor: Persona física o jurídica que tiene la iniciativa, la coordinación y la responsabilidad en la producción de la obra audiovisual.

Productor audiovisual: Es la persona natural o jurídica que asume la responsabilidad de los recursos jurídicos, financieros, técnicos, materiales y humanos, que permiten la realización de la obra audiovisual, y que es titular de los derechos de propiedad intelectual de esa producción particular.

Producción audiovisual: Es el conjunto sistematizado de aportes creativos, intelectuales, artísticos, técnicos y económicos conducentes a la elaboración de una obra audiovisual. La producción reconoce las etapas de investigación y desarrollo, preproducción, producción o rodaje y posproducción, así como las actividades de promoción, distribución y exhibición.

Producción o rodaje: Es la etapa donde se realizan las grabaciones de imagen y sonido de todo el proyecto.

Posproducción: La posproducción es la etapa en la que el material grabado en el rodaje es revisado, ordenado, montado y editado, tanto la imagen como el sonido, para luego agregársele elementos complementarios como efectos visuales y sonoros, subtítulado, gráficas, entre otros, hasta llegar a su versión final para la exhibición.

Proyección internacional: Estrategia de posicionamiento del audiovisual paraguayo en mercados y festivales globales.

Sostenibilidad audiovisual: Integración de prácticas ecológicas y responsables en la producción cinematográfica

Obra audiovisual: Todo producto que constituya la expresión de un proceso creativo y productivo de imágenes en movimiento, acompañado o no de sonidos, sobre cualquier soporte y de cualquier duración, destinados para exhibición, explotación comercial o comunicación por cualquier medio conocido o que pueda ser creado en el futuro.

Obra audiovisual de producción nacional: Es aquella ejecutada por productores o empresas audiovisuales de nacionalidad paraguaya certificados por el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP).

Obra audiovisual de coproducción internacional: Es aquella ejecutada por dos o más productores de dos o más países, en base a un contrato de coproducción estipulado al efecto entre las empresas coproductoras y debidamente registrado ante las autoridades competentes de cada país.

Obra cinematográfica y/o audiovisual MERCOSUR: cualquier obra cinematográfica y/o audiovisual, de acuerdo con la legislación nacional de cada Estado Parte, de cualquier género (ficción, documental o animación) y duración, incluyendo series de televisión o cualquier formato seriado, a ser realizada bajo régimen de coproducción por productores de dos o más Estados Partes conforme lo previsto en el presente Acuerdo, y difundida por cualquier sistema, proceso, tecnología, soporte o formato, para la distribución en salas cinematográficas, por televisión o a través de cualquier otra forma de distribución. Asimismo, incluye nuevas formas de producción y distribución cinematográfica y audiovisual, streaming y/o nuevas plataformas o cualquier otra tecnología o formato futuro dentro de los límites de la legislación nacional de los Estados Partes

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP) presenta su informe de gestión del año 2025, que se constituye en el cuarto ejercicio ejecutado en su vida institucional, brindando cobertura a toda la cadena de valor de la industria audiovisual.

El INAP surge como respuesta a la necesidad de fortalecer y promover la actividad audiovisual en Paraguay, estableciéndose como un ente público de gran importancia mediante la Ley 6106/2018 de Fomento al Audiovisual. Esta legislación confiere al INAP un estatus especializado, respaldado por personería jurídica, patrimonio propio y autonomía funcional, con el objetivo claro de impulsar el desarrollo y consolidación de la actividad audiovisual, así como el crecimiento de la cultura cinematográfica, erigiéndose como un pilar esencial para el progreso cultural, social y económico del país.

En cumplimiento de este objetivo general, trazado en la ley 6106/2018 «De Fomento al Audiovisual», se destacan la cuarta y quinta convocatoria de fondos concursables del FONAP. En el mes de marzo, se adjudicaron un total de 12 (doce) proyectos audiovisuales de los cuales 4 (cuatro) proyectos pertenecieron a la línea de desarrollo, 1 (una) línea a cortometraje, 1 (una) línea a Coproducción Minoritaria, 3 (tres) líneas a largometraje documental, 3 (tres) líneas a largometraje de ficción, la suma total adjudicada fue de Gs. 1.681.700.000. Gracias a la ampliación e incorporación de la Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, se pudo realizar la quinta convocatoria de fondos concursables de fomento al cine y al audiovisual y en el mes de noviembre, se adjudicaron un total de 9 (nueve) proyectos de los cuales 6 (seis) proyectos pertenecieron a la línea de largometraje de ficción, 1 (un) proyecto a la línea de Largometraje Documental y por primera vez en años de vida institucional del INAP, se pudo incluir 2(dos) líneas a proyectos de serie, la suma total adjudicada en la quinta convocatoria fue por un total de Gs. 5.321.904.887 (guaraníes cinco mil trescientos veintiún mil millones novecientos cuatro mil ochocientos ochenta y siete).

Estas convocatorias públicas suman en total de Gs. 7.003.604.887 (guaraníes siete mil tres millones seiscientos cuatro mil ochocientos ochenta y siete) para un total de 21 proyectos cinematográficos y audiovisuales, y el análisis estadístico indica que los proyectos adjudicados generarán aproximadamente **3.058 puestos de trabajos directos e indirectos**, con un **movimiento comercial de más de Gs. 49.178.706.118** (guaraníes cuarenta y nueve mil ciento setenta y ocho millones setecientos seis mil ciento dieciocho).

De esta manera, el INAP demuestra que se ha instalado en la estructura del Estado Paraguayo asumiendo satisfactoriamente el marco institucional formal y el marco programático gubernamental que le corresponde, posibilitando el desarrollo de una industria de enorme potencial económico.

En este contexto, al concluir su cuarto año de ejecución presupuestaria, el INAP presenta su Balance Anual de Gestión Pública. Este informe refleja el compromiso de la institución con la transparencia y la rendición de cuentas, destacando los logros, desafíos y contribuciones que ha realizado en el ámbito audiovisual durante el período mencionado. El BAGP se posiciona como un testimonio tangible del esfuerzo y dedicación del INAP para alcanzar sus metas y avanzar en la consolidación de una industria audiovisual robusta y dinámica.

Mirando para adelante, quedan grandes desafíos y reconocimientos pendientes. Trabajaremos en ello. Nuestra gente, nuestros realizadores y nuestras historias por contar se lo merecen.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP), creado por la Ley N.º 6106/2018 y reglamentado por el Decreto N.º 2600/2019, tiene por misión desarrollar, fomentar y proteger el audiovisual paraguayo en toda la cadena de valor de la industria, en todo el territorio nacional, promoviendo la diversidad cultural como componente estratégico del desarrollo social y económico. Esta misión se implementa mediante políticas e instrumentos orientados a fortalecer las capacidades del sector, desde la formación y el desarrollo de proyectos hasta la producción, distribución, exhibición y preservación del patrimonio audiovisual.

La intervención institucional se orienta a atender brechas estructurales identificadas en el acceso a mecanismos de financiamiento, en la oferta de formación técnica especializada, en la disponibilidad de infraestructura pública para las etapas de producción y exhibición, en los niveles de articulación interinstitucional, en los sistemas de preservación y gestión del patrimonio audiovisual, así como en el grado de inserción del audiovisual paraguayo en circuitos regionales e internacionales. Estas condiciones inciden directamente en la sostenibilidad de los proyectos, la continuidad de los procesos productivos y la competitividad del sector.

En este contexto, el INAP prioriza la instalación de capacidades, el ordenamiento de procesos y la generación de estándares técnicos y administrativos que contribuyan a la profesionalización de los agentes, al fortalecimiento de la cadena de valor y a la mejora de las condiciones para la creación, producción y circulación de contenidos. Asimismo, promueve la cooperación internacional, la participación en programas regionales y el acceso a mercados y plataformas, como estrategias para ampliar oportunidades de financiamiento, coproducción y distribución de las obras nacionales.

De manera transversal, la política institucional incorpora criterios de equidad territorial e inclusión social, promoviendo la participación de comunidades indígenas, poblaciones rurales y sectores con baja participación histórica en los programas de fomento, formación y circulación. Con ello, el Instituto busca ampliar la base de talento, diversificar las narrativas y asegurar que los beneficios del desarrollo audiovisual se distribuyan de manera más equilibrada, consolidando al sector como un componente estratégico de la cultura, la economía y la proyección internacional del país.

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La intervención del INAP se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050, particularmente con los ejes directos vinculados a Personas y Sociedad, así como los transversales Competitividad e Innovación, al promover políticas públicas que posibilitan el acceso a bienes culturales, fortalecer industrias creativas y generar empleo calificado.

Asimismo, las acciones ejecutadas se encuentran alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del INAP y se operativizan a través del Plan Operativo Anual (POA), mediante productos presupuestarios orientados a:

- Fomento a la producción audiovisual (Fondos Concursables – FONAP).
- Incentivos a la inversión y coproducción internacional (PROA PY y acuerdos bilaterales).
- Formación y fortalecimiento de capacidades técnicas.
- Canales alternativos para la distribución y exhibición de obras audiovisuales nacionales (PRODICAP, formación de público)
- Acceso cultural y territorial (acciones con comunidades indígenas).
- Preservación y difusión del patrimonio audiovisual.

De esta manera, la institución articula la planificación estratégica, la programación presupuestaria y la ejecución operativa bajo un enfoque de política pública orientada a resultados, con impacto económico, cultural y social.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1) Cuarta Convocatoria Pública de los Fondos Concursables de Fomento al Cine y al Audiovisual del Paraguay, Año 2025.

El INAP llevó adelante la 4ta Edición de los Fondos Concursables de Fomento al Cine y al Audiovisual Paraguayo. En el proceso, fueron seleccionados **12 proyectos audiovisuales** por un **jurado internacional**, en categorías como largometraje de ficción, documental, cortometraje, desarrollo y coproducción minoritaria, con un aporte a la industria de Gs. 1.681.700.000. Se proyecta que esta inversión pública generará aproximadamente **860 puestos de trabajos directos y 602 indirectos**, totalizando **1.462 puestos de trabajos** impulsados por el dinamismo del sector.

Se implementó por primera vez, el **Plan de Responsabilidad Ecológica (PRE)**, que promueve prácticas sostenibles en la producción audiovisual, premiando proyectos que incorporan acciones de reciclaje, movilidad eficiente y temáticas ambientales en sus guiones. Se priorizó la **participación de productoras del interior del país**, avanzando hacia un modelo más equitativo en la asignación de recursos culturales, y descentralizando las oportunidades de acceso.

Enlaces:

[La Nación / Cine paraguay: cuarto llamado del INAP otorgará G. 1.790 millones](#)

[Fondos Concursables promueven la responsabilidad ecológica en el sector audiovisual • PARAGUAY TV](#)

2) Proyecto de Acceso Audiovisual para Comunidades Indígenas (PAACI)

El INAP impulsó la primera edición del «Proyecto de Acceso Audiovisual para Comunidades Indígenas» (PAACI), que se ejecutó a través de la articulación interinstitucional con la SPL, el FONDEC, el IPA y el INDI, que, desde sus respectivas competencias, contribuyeron al diseño, financiamiento y ejecución del proyecto, consolidado un modelo ejemplar de trabajo colaborativo entre instituciones públicas.

El PAACI benefició a **15 jóvenes indígenas de cuatro (4) pueblos originarios: Angaité, Guaraní, Manjui y Nivacle**, que fueron seleccionados por sus propias comunidades, y accedieron a un curso intensivo de 212 horas cátedra, durante tres meses, dictado en el IPAC, que integró contenidos como: a) Guion narrativo desde el territorio, b) Dirección de cámara y lenguaje visual. c) Registro sonoro y paisajes acústicos. d) Edición digital orientada a relatos comunitarios.

Como parte del proceso, los jóvenes realizaron **prácticas profesionales remuneradas**, por el rodaje de documentales de producción comunitaria, según las siguientes estructuras y tramas temáticas: **Cuatro (4) de Rescate Lingüístico:** duración mínima de 10 minutos. **Cuatro (4) de Registro de conocimientos ancestrales:** duración mínima de 10 minutos. **Cuatro (4) de Artesanía tradicional:** duración mínima de 10 minutos. **Cuatro (4) Integrales:** duración mínima de 30 minutos.

El PAACI recibió el Premio Iberoamericano de Educación Intercultural y Plurilingüismo Bartomeu Melià 2025, otorgado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en el marco de la conmemoración de su 75 aniversario, destacando el compromiso del PAACI con la preservación de las lenguas originarias y la promoción de la diversidad cultural a través del audiovisual.

Enlaces:

[La OEI anuncia los ganadores del Premio Iberoamericano Bartomeu Melià 2025 - Organización de Estados Iberoamericanos](#)

[La Nación / Proyecto audiovisual indígena fue distinguido por la OEI](#)

3) Acuerdo Bilateral de Coproducción Cinematográfica entre Paraguay y Francia.

En el ámbito internacional, el INAP impulsó este hito histórico en la gestión y diplomacia cultural del país, con la firma del **Primer Acuerdo Bilateral de Coproducción Cinematográfica entre Paraguay y Francia**, realizada el 20 de mayo en el marco del prestigioso Festival Internacional de Cine de Cannes, uno de los más importantes del cine mundial.

Este logro fue posible gracias a la articulación estratégica entre el INAP, la SNC, la Embajada de Paraguay en Francia y el MRE. El acuerdo establece un marco jurídico que reconoce las coproducciones como obras nacionales en ambos países, habilitando el acceso a fondos públicos, incentivos fiscales y beneficios legales. Además, promueve la movilidad de profesionales y la circulación internacional.

Enlaces:

[La France conclut trois accords de coproduction avec les Philippines, le Paraguay et le Monténégro | CNC](#)

[Francia y Paraguay suscriben un histórico acuerdo en pos del cine - Última Hora | Noticias de Paraguay y el mundo, las 24 horas.](#)
[Noticias nacionales e internacionales, deportes, política. Noticias de último momento.](#)

4) Convocatoria de Proyectos de Formación 2025

En el marco de la "Convocatoria Ventana de postulación para proyectos de Formación, Año 2025", el INAP adjudicó un total de 7 proyectos con una inversión global de Gs. 300.000.000. Los proyectos tenían como objetivo principal fortalecer las capacidades técnicas y creativas en diversos ámbitos del sector audiovisual, y beneficiar a comunidades vulneradas o invisibilizadas.

Proyecto Destacado: «Historias que liberan»

Este proyecto constituye una iniciativa de capacitación integral en producción audiovisual dirigida específicamente a personas privadas de libertad (PPL).

Se desarrolló en la Penitenciaría de Cambyretá, Departamento de Itapúa, bajo un convenio con el Ministerio de Justicia.

Beneficiarios:

- Directos: Aproximadamente 100 personas privadas de libertad (en los talleres específicos se registró la participación de 7 mujeres y 19 hombres de entre 18 y 60 años).
- Indirectos: Se estima un alcance de más de 10.000 personas, incluyendo familiares y la comunidad en general.

Enlaces:

<https://ministeriodejusticia.gov.py/personas-privadas-de-libertad-crean-cortometrajes-en-el-marco-del-proyecto-historias-que-liberan/>

<https://www.latribuna.com.py/locales/271340-arte-penitenciario-inap>

5) Implementación de la Gestión Electrónica (DIGITALIA)

El 22 de enero de 2025, el INAP se convirtió en la primera institución pública en implementar el sistema de gestión documental digital DIGITALIA, logrando la implementación de expedientes electrónicos en su atención a la ciudadanía. Este avance optimiza los procesos administrativos, mejora la eficiencia institucional y refuerza la transparencia en la gestión pública. Esta iniciativa asegura el cumplimiento de la Ley N°6562, que promueve la reducción del uso de papel a favor del formato digital, y facilita un seguimiento más preciso y una trazabilidad de todos los expedientes generados.

La adopción de este sistema digital posiciona al INAP a la vanguardia de la administración pública moderna, demostrando un firme compromiso con la innovación, la eficiencia y la transparencia en beneficio de la ciudadanía.

Enlaces:

[El INAP implementa oficialmente el uso de Digitalia | Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación](#)
[Diario HOY | INAP implementa oficialmente el uso de Digitalia](#)

6) Gestión con organismos internacionales políticos y de fomento de la industria audiovisual.

El INAP cumplió con los pagos de membresías, cuotas y aportes con organismos internacionales del sector audiovisual, en representación del Paraguay, y a los cuales nuestro país se ha adherido oficialmente mediante acuerdos internacionales: CAACI, la cantidad de 6.622,08 (Dólares americanos seis mil seiscientos veintidós con 08/100 centavos); RECAM, la cantidad de USD 3000 (Tres mil dólares americanos); Programa Ibermedia, la cantidad de 153.833 (Dólares americanos ciento cincuenta y tres mil ochocientos treinta y tres).

El Fondo Total de Ibermedia a distribuir en 2025 fue de UDS 4.654.110, lo que representó una reducción del 17 % respecto al fondo del año 2024.

A pesar de la reducción del fondo, el TOTAL ADJUDICADO a proyectos paraguayos fue de UDS 225.347 versus los UDS 150.000 de cuota anual que paga el INAP, que se distribuyeron en las siguientes líneas de ayuda:

- 1. Formación:** El proyecto "EXPYLAB - Laboratorio de Experiencias Inmersivas" fue adjudicado con 20.000.
- 2. Codesarrollo Ficción:** El proyecto "1989 - EL JAGUARETE" recibió 10.000.
- 3. Coproducción:** Se adjudicaron tres proyectos, sumando un total de 195.347. Estos proyectos fueron: "CUNA ROJA" (37.347), "LOS SILENCIOS DE MI NOMBRE [D]" (70.000), y "REMANSO" (88.000).

Esto representa un gran logro de gestión del INAP, que ha implementado acciones concretas apuntando a estos fondos internacionales, como la financiación de la etapa de desarrollo de proyectos audiovisuales de tal manera que estos lleguen más fortalecidos a las convocatorias internacionales. En la convocatoria del año 2025, la diferencia entre la cuota anual de Paraguay (UDS 150.000) y el monto total adjudicado a proyectos paraguayos (UDS 225.347), representa **un retorno del 50.2 % más** al sistema industrial audiovisual paraguayo (UDS 75.347).

Enlaces:

[Proyectos paraguayos seleccionados por Ibermedia 2025 – INAP](#)
[La Nación / Ibermedia 2025 seleccionó seis proyectos paraguayos](#)

7) Lanzamiento de la Primera Convocatoria del PROA PY.

El PROA PY es un proyecto de incentivo impulsado por el INAP. Su propósito es la captación de inversión extranjera, el fortalecimiento de las estructuras de la producción audiovisual nacional y el posicionamiento internacional del territorio paraguayo. En el mes de Agosto/2025, se lanzó oficialmente la primera convocatoria de PROA PY, en el cual quedó seleccionado el proyecto «**El Resto bien**», presentado por la empresa productora Hey Network S.A, el proyecto quedó seleccionado por una producción total de USD 119.290 (ciento diecinueve mil doscientos noventa dólares) que fue invertido en territorio paraguayo durante el rodaje de la serie.

Enlaces:

[INAP lanza el PROA PY 2025, incentivo de reembolso para producciones audiovisuales internacionales en Paraguay – INAP](#)
[Buscan atraer producciones audiovisuales extranjeras con Proa Py - Cine y TV - ABC Color](#)
[Benjamín Vicuña enfrenta la crisis de los cincuenta en “El resto bien”, la serie que promete risas y reflexión - Infobae](#)

8) Quinta Convocatoria Pública de los Fondos Concursables de Fomento al Cine y al Audiovisual del Paraguay, Segunda Año 2025.

Por primera vez en su historia, el INAP realizó la convocatoria de Fondos Concursables con financiamiento proveniente de la Fuente 30 (Recursos Institucionales), gracias a la ampliación presupuestaria establecida por el Decreto N.º 4.200/2025. Esta medida diversificó las fuentes de sostenimiento del FONAP, marcando un punto de inflexión en la política pública audiovisual del país.

Fueron adjudicadas un total de 9 (nueve) proyectos, de los cuales 6 (seis) proyectos pertenecieron a la línea de **Largometraje de Ficción**, 1 (un) proyecto a la línea de **Largometraje Documental**, y, por primera vez en la historia de nuestro país, se pudo incluir 2 (dos) líneas exclusivas para el financiamiento de proyectos de **Series televisivas**, esta inclusión responde al crecimiento sostenido del formato seriado y a su proyección potencial en mercados internacionales y plataformas digitales, consolidando su lugar dentro del ecosistema de producción local.

La suma total adjudicada fue por un total de Gs. 5.321.904.887 (guaraníes cinco mil trescientos veintinueve mil millones novecientos cuatro mil ochocientos ochenta y siete), **generando 1.596 puestos de trabajos en total**.

Enlaces:

<https://inap.gov.py/2-a-convocatoria-fonap-2025-cerro-con-28-proyectos-postulados-y-mas-de-2-600-puestos-de-trabajo-proyectados/>

<https://www.abc.com.py/espectaculos/cine-y-tv/2025/11/18/estos-son-los-proyectos-de-peliculas-y-series-que-recibiran-fondos-del-inap-por-mas-de-g-5000-millones/>

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

El Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay (INAP) se encuentra en una etapa de consolidación institucional, con resultados verificables a nivel nacional e internacional en materia de fomento a la producción, formación de capital humano, cooperación internacional y modernización administrativa. Las políticas de apoyo al sector han generado impactos económicos y culturales relevantes, contribuyendo a la generación de empleo, a la profesionalización de la cadena de valor y al posicionamiento del país en circuitos regionales e internacionales. No obstante, el sostenimiento y la ampliación de estos logros dependen directamente del fortalecimiento de las capacidades internas de la institución, que actualmente opera bajo restricciones estructurales derivadas del marco normativo vigente.

Desde su creación, el INAP ha desarrollado sus funciones sin una dotación propia de personal técnico-operativo permanente, dependiendo principalmente de cargos de confianza y de apoyos interinstitucionales mediante comisionamiento. Esta situación limita la continuidad de los procesos, la consolidación de una memoria institucional, la estandarización de procedimientos y el seguimiento sistemático de los proyectos financiados. Asimismo, las disposiciones legales y reglamentarias vigentes restringen la creación de cargos permanentes, por lo que las estrategias de fortalecimiento institucional deben enmarcarse en mecanismos legales como el comisionamiento y la cooperación interinstitucional.

Desafío 1: Fortalecimiento de la capacidad operativa institucional: El crecimiento sostenido de los programas de fomento, cooperación internacional y administración de incentivos exige un fortalecimiento progresivo de la capacidad técnica y operativa del INAP. La gestión eficiente de instrumentos de financiamiento, el seguimiento de proyectos, el control de hitos, las rendiciones de cuentas y la planificación institucional requieren equipos técnicos especializados y con continuidad funcional. El desafío consiste en asegurar capacidades mínimas estables que permitan consolidar procesos, fortalecer la memoria institucional y mejorar la calidad de la gestión pública.

Desafío 2: Implementación y consolidación del Registro Nacional del Audiovisual en formato digital: La plena operatividad del Registro Nacional del Audiovisual constituye un componente estructural para la formalización del sector y para la generación de información estratégica que sustente la toma de decisiones de política pública. La implementación del registro en formato digital implica no solo el desarrollo o adaptación de plataformas tecnológicas, sino también la definición de procedimientos, criterios de inscripción, validación de datos y mecanismos de actualización permanente. Asimismo, su integración con otros sistemas institucionales permitiría optimizar procesos administrativos, mejorar la transparencia en los programas de fomento y disponer de estadísticas confiables sobre producción, empleo, territorialidad y participación en mercados. El desafío radica en avanzar hacia un sistema funcional, seguro y sostenible, que pueda ser utilizado tanto por la institución como por los agentes del sector audiovisual.

Desafío 3: Consolidación del programa PROA PY como instrumento de atracción de inversión y dinamización productiva: El PROA PY representa una herramienta estratégica para la captación de inversión extranjera, el fortalecimiento de las capacidades productivas locales y el posicionamiento del territorio paraguayo como destino competitivo para rodajes internacionales. Su consolidación requiere el fortalecimiento de los procedimientos administrativos, la articulación con entidades vinculadas a incentivos fiscales, migración, aduanas, turismo y servicios logísticos, así como la generación de confianza en inversores y productoras extranjeras. Asimismo, implica el desarrollo de capacidades técnicas para la evaluación de proyectos, la verificación de gastos elegibles y el monitoreo del impacto económico. El desafío consiste en transformar el programa en un mecanismo estable, previsible y escalable, capaz de generar empleo, transferencia de conocimientos y encadenamientos productivos en sectores asociados a la industria audiovisual.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

DESAFÍO 1: Optimización del cronograma de ejecución de los Fondos Concursables

Descripción BAG 2024: El INAP debe ajustar y optimizar su cronograma de ejecución de los Fondos Concursables, principal instrumento de fomento directo a la producción audiovisual nacional. La experiencia acumulada durante los primeros tres ejercicios fiscales evidenció que los plazos de convocatoria, evaluación, adjudicación y desembolso se concentran en etapas avanzadas del año fiscal, reduciendo significativamente el tiempo efectivo disponible para la ejecución de los proyectos y el cumplimiento adecuado de los cronogramas de rodaje y rendición de cuentas. Esta situación impacta directamente en la viabilidad financiera de los proyectos, incrementa los riesgos de reprogramaciones contractuales y limita la capacidad de los productores para cumplir con estándares técnicos y administrativos.

Avances y situación 2025: Como medida correctiva, el INAP adelantó los procesos de planificación y gestión de las convocatorias, logrando que, en marzo de 2025, se concrete la adjudicación de 12 proyectos en el marco de los Fondos Concursables, lo que representó un avance significativo respecto a ejercicios anteriores. Sin embargo, a pesar del esfuerzo institucional por anticipar las etapas bajo su competencia directa, no fue posible concretar los desembolsos en los plazos previstos debido a la no aprobación oportuna del Plan de Caja, instancia que no depende de la gestión interna del Instituto. Esta situación condicionó de manera sustancial la ejecución de los proyectos adjudicados y limitó el impacto esperado de este componente estratégico de la política pública audiovisual.

Alcance del desafío: El desafío no se limita a la planificación interna del INAP, sino que requiere una articulación más efectiva con los órganos rectores del sistema financiero del Estado, a fin de asegurar la coherencia entre los calendarios de ejecución de políticas sectoriales y los flujos de desembolso presupuestario. En este sentido, la optimización del cronograma de los Fondos Concursables debe abordarse desde una perspectiva sistémica, considerando tanto la mejora continua de los procesos institucionales como la gestión interinstitucional necesaria para garantizar la disponibilidad oportuna de recursos financieros, condición indispensable para la eficacia de los instrumentos de fomento.

DESAFÍO 2: Fortalecimiento tecnológico para los procesos internos y sistemas sectoriales

Descripción BAG 2024: Se identificó la necesidad de incorporar herramientas tecnológicas que permitan modernizar los procesos internos del INAP, optimizar la gestión documental, mejorar la trazabilidad de los expedientes y facilitar el acceso de los usuarios a los servicios institucionales. Asimismo, se incluyó dentro de este desafío la implementación del Registro Nacional del Audiovisual en formato digital, previsto en la Ley N.º 6106/2018, como instrumento clave para la formalización del sector y la generación de información estratégica para la formulación de políticas públicas.

Avances y situación 2025: En respuesta a este diagnóstico, el INAP logró implementar de manera efectiva el Sistema de Expediente Electrónico (DIGITALIA), convirtiéndose en una de las primeras instituciones públicas en operar plenamente con expedientes digitales en su relación con la ciudadanía. Esta transformación permitió fortalecer la transparencia, reducir los tiempos administrativos, mejorar la trazabilidad de los procesos y asegurar el cumplimiento de la Ley N.º 6562/2020 de reducción del uso de papel. La implementación de DIGITALIA representa un hito en la modernización institucional y sienta las bases para la interoperabilidad con otros sistemas del Estado.

En paralelo, se proyecta avanzar en el desarrollo e implementación del Registro Nacional del Audiovisual en formato electrónico, cuya financiación se prevé con recursos de la Fuente 30 – Recursos Institucionales. Este registro permitirá contar con una base de datos actualizada de productores, técnicos, artistas, empresas, obras y servicios vinculados al sector audiovisual, constituyéndose en una herramienta fundamental para la planificación estratégica, la focalización de programas de fomento, el seguimiento de impacto económico y social, y el fortalecimiento de la transparencia en los procesos de asignación de recursos públicos.

Alcance del desafío: El fortalecimiento tecnológico del INAP no se limita a la adquisición de plataformas, sino que implica la adaptación de los procedimientos administrativos, la capacitación del personal, la definición de protocolos de seguridad de la información y la integración progresiva con los sistemas de gestión pública existentes. El desafío consiste en consolidar una infraestructura digital sostenible que respalde el crecimiento de las políticas audiovisuales, facilite la interacción con los actores del sector y permita una gestión basada en datos, en coherencia con los principios de eficiencia, transparencia y modernización del Estado.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Clase de Programa: 1 Programa Central
Programa: 1 Programa Central
Proyecto/Actividad: 1 Gestión Administrativa

N°	Denominación Actividad/Obra	Ejercicio Fiscal 2025					
		Metas			Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	Gestión Administrativa	ADM	-	-	12.872.476.979	8.085.757.972	62,81%

Cuadro N° 1: Informe proveído por el SIPP - PRIEVAZ 12

La institución había proyectado una ejecución de gastos para el Ejercicio Fiscal 2025 por un total **de Gs. 11.856.484.310, equivalente al 92,10% del Plan Financiero Anual**. No obstante, la ejecución presupuestaria finalmente registrada alcanzó solo el 62,81%, debido a factores externos ajenos al control institucional.

En particular, incidieron de manera determinante la no aprobación del Plan de Caja correspondiente a los meses de mayo, junio y diciembre, así como los topes financieros establecidos por la Dirección General del Tesoro Público (DGTP). Estas restricciones condicionaron la disponibilidad financiera de la entidad e impidieron el cumplimiento oportuno de los desembolsos previstos para los proyectos, premios y reconocimientos adjudicados en el nivel 800.

Es importante mencionar que la institución registró los compromisos financieros por Gs. 3.770.726.338 (guaraníes tres mil setecientos setenta millones setecientos veintiséis mil trescientos treinta y ocho), que estaban previstos obligar en el Ejercicio Fiscal 2025. Estos compromisos serán honrados en el ejercicio fiscal 2026, conforme a la disponibilidad presupuestaria y de plan de caja que autorice la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ejecución Presupuestaria del Gasto por Niveles

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP) ejecutó obligaciones por un total de **Gs. 8.085.757.972, equivalentes al 62,81%** del presupuesto institucional, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Nivel	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario	Pagado	Deuda Flotante
100	Servicios Personales	1.806.375.256	1.369.983.761	436.391.495	1.357.957.874	12.025.887
200	Servicios No Personales	480.796.092	255.948.880	224.847.212	255.902.255	46.625
300	Bienes de Consumo e Insumo	24.987.818	8.081.891	16.905.927	8.081.891	0
500	Inversión Física	74.000.000	48.115.550	25.884.450	48.115.550	0
800	Transferencias	10.486.317.813	6.403.627.890	4.082.689.923	5.730.947.890	672.680.000
TOTAL GENERAL		12.872.476.979	8.085.757.972	4.786.719.007	7.401.005.460	684.752.512

Tabla 1 Informe de Ejecución Presupuestaria del Gasto E.F 2025

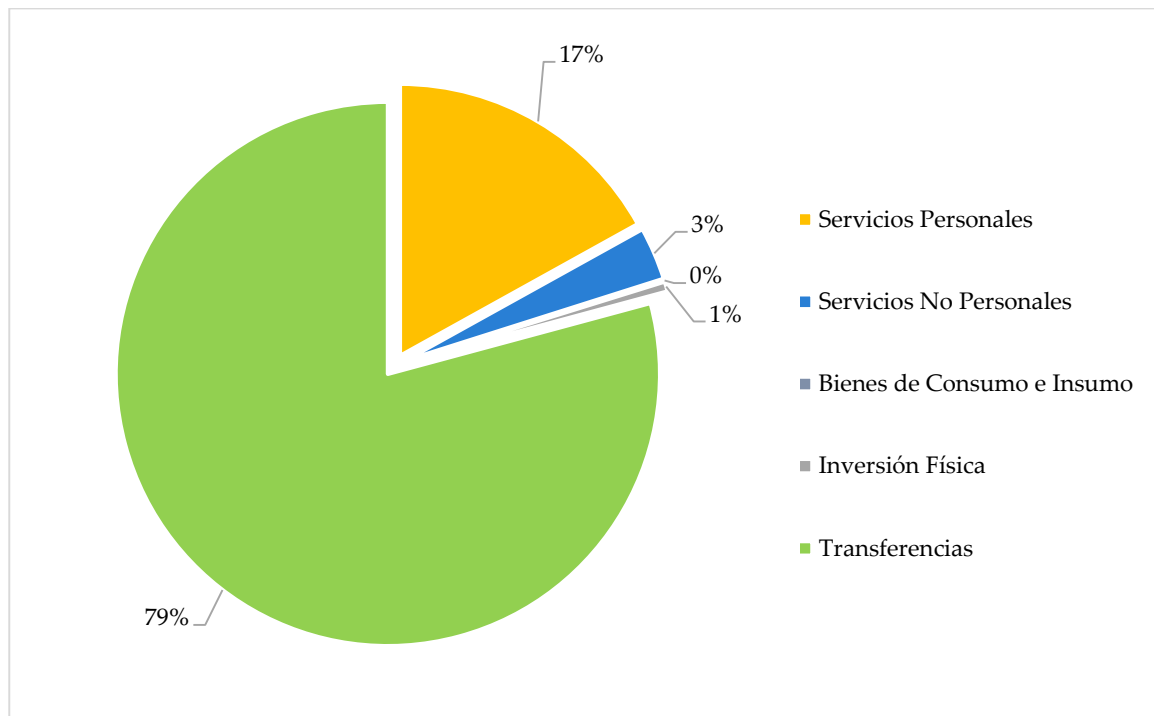


Gráfico 1 % de Ejecución Presupuestaria del Gasto – E.F 2025.

Como puede observarse, la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2025 refleja una composición distribuida principalmente en cuatro niveles de gasto. El **79%** corresponde al Nivel 800 – Transferencias, por un total de Gs. 6.403.627.890.- que fueron destinados para el cumplimiento de los compromisos y objetivos misionales de la institución.

El **17%** se asignó al Nivel 100 – Servicios Personales, equivalente a Gs. 1.369.983.761.- destinados al pago de los compromisos salariales a los funcionarios que prestan servicios en el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo.

El **3%** se asignó al Nivel 200 – Servicios No Personales, por un total de Gs. 255.948.880, destinados esencialmente a la cobertura de servicios básicos (ANDE, ESSAP, COPACO), así como el pago de Alquiler del local institucional, la compra de pasajes aéreos para el cumplimiento de los fines institucionales, así como el pago de viáticos para el cumplimiento de las comisiones de servicio tanto al interior como al exterior del país.

Por su parte, el **1%**, se asignó al Nivel 300 – Bienes de Consumo e Insumo, por un total de Gs. 8.081.891, destinados a la adquisición de útiles de oficina, elementos de limpieza y repuestos informáticos. El bajo nivel de ejecución observado, responde a una política institucional proactiva de racionalización de recurso y la implementación de la gestión electrónica en los procesos administrativos-financieros de la institución, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Nro 6562/2020 DE LA REDUCCION DE LA UTILIZACION DE PAPEL EN LA GESTION PUBLICA Y SU REEMPLAZO POR EL FORMATO DIGITAL.

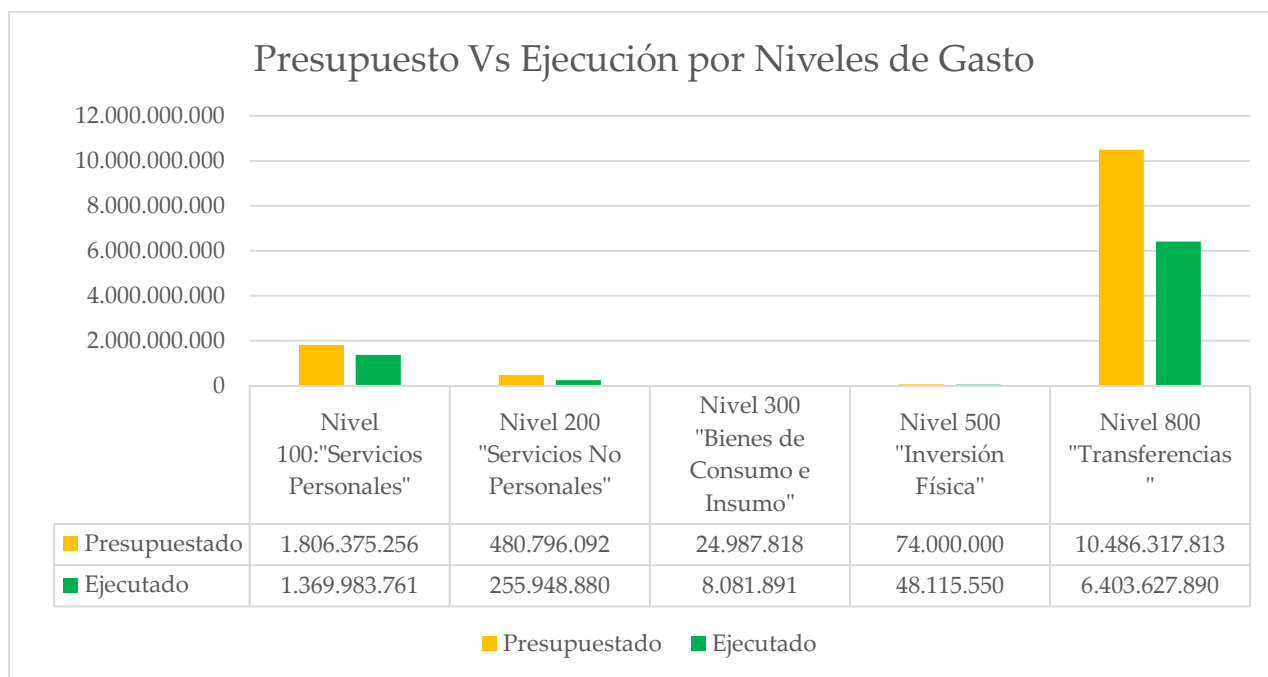


Gráfico 2 Presupuesto Vs. Ejecución por Niveles de Gasto. E.F 2025

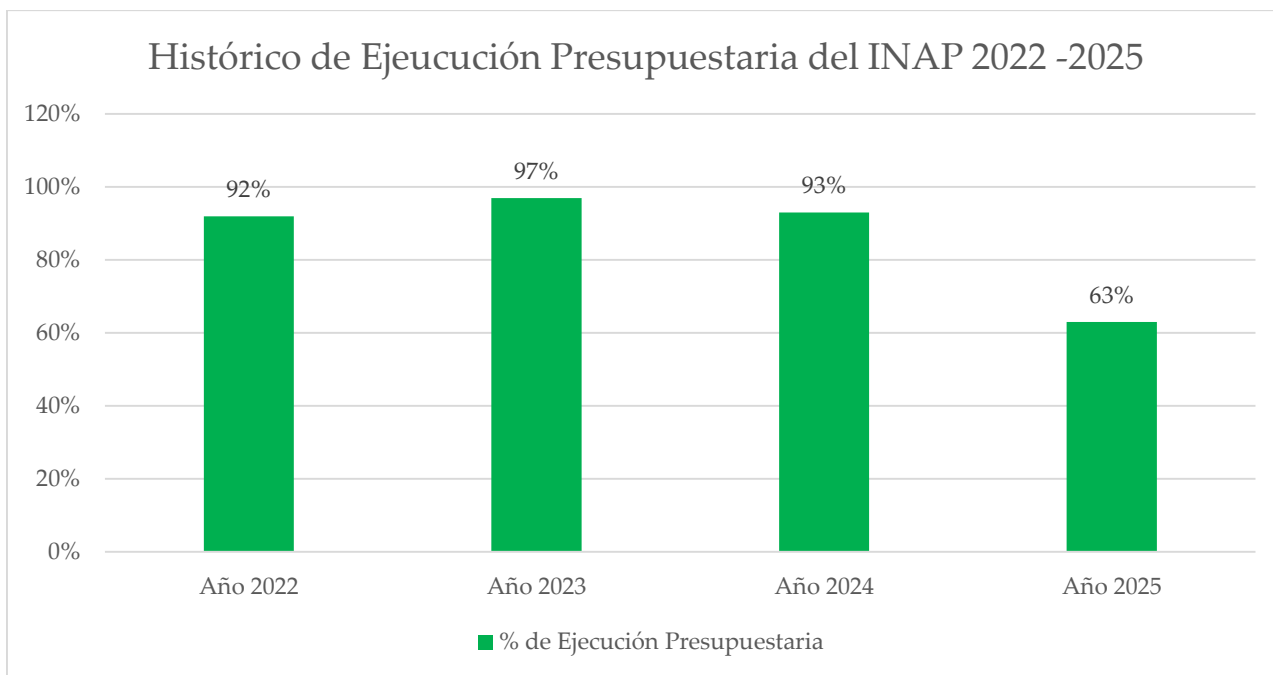


Gráfico 3 Histórico de Ejecución Presupuestaria del Gasto del INAP. (2022 al 2025)

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	2	4	6
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	2	4	6
Recursos Humanos Contratados ^(b)	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	2	4	6
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	2	3	5
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

(*) Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar la Institución donde prestan servicios.

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
10	8.085.757.972	2.113.044.808	26,13
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Las bases y condiciones de la «Cuarta y Quinta Convocatoria de los Fondos Concursables de Fomento al Cine y a Audiovisual de Paraguay, del año 2025» establecieron en sus criterios de evaluación puntos adicionales automáticos en favor de la mujer. Estos puntos automáticos se asignaron a proyectos que contaban con mujeres en los cargos relevantes (directora, productora y guionista), y si por lo menos el 50 % de las jefaturas estaban a cargo de mujeres. A continuación, el listado de proyectos encabezados por mujeres y los montos adjudicados: <u>En la línea de Desarrollo:</u> «El Lopecito», proyecto de largometraje de ficción presentado por Janus Media S.A, con mujer en cargo de Guionista, se adjudicó Gs. 35.000.000 «Ñande», proyecto de largometraje de ficción presentado por Ximena Renhfeldt, con mujer en cargo de Guionista y Dirección, se adjudicó Gs. 34.500.000 «1999, marzo paraguayo», proyecto de largometraje documental presentado por Carlos Alberto Molina, con mujer en cargo de Guionista, se adjudicó Gs. 35.000.000 <u>En la línea de Cortometraje:</u> «1999, marzo paraguayo», proyecto de cortometraje de ficción animada presentado por Andrea Belén Osorio, con mujer en cargo de Dirección, Guionista y al menos 50% de las jefaturas a cargo de mujeres, se adjudicó Gs. 46.700.000 <u>En la línea de Coproducción Minoritaria:</u> «Anoche creí que nadaba», proyecto de largometraje de ficción presentado por Sabaté S.R.L, con mujer en cargo de Dirección y Guionista, se adjudicó Gs. 130.000.000 <u>En la línea de Largometraje Documental:</u> «Yren», proyecto de largometraje documental presentado por Tania Cattebeke, con mujer en cargo de Dirección, Guionista y al menos 50% de las jefaturas a cargo de mujeres, se adjudicó Gs. 192.500.000			

«El cóndor y nosotros», proyecto de largometraje documental presentado por Koreko Gua Audiovisuales S.R.L, con mujer en cargo de Dirección, Guionista y al menos 50% de las jefaturas a cargo de mujeres, se adjudicó Gs. 208.000.000

En la línea de Largometraje de Ficción:

«Cuna Roja», proyecto de largometraje de ficción presentado por Guarani E.A.S, con al menos 50% de las jefaturas a cargo de mujeres, se adjudicó Gs. 294.000.000

«Buscando al Señor de la Noche», proyecto de largometraje de ficción presentado por Juan Manuel Salinas Aguirre, con al menos 50% de las jefaturas a cargo de mujeres, se adjudicó Gs. 294.000.000

«Ignacio», proyecto de largometraje de ficción presentado por Su Imagen Film de Giselle Machado, con mujer en cargo de Dirección, Guionista y al menos 50% de las jefaturas a cargo de mujeres, se adjudicó Gs. 235.000.000

En la línea de Serie:

«Solo por unos días», proyecto de serie presentado por Hey Network S.A, con mujer en cargo de Dirección y Guionista, se adjudicó Gs. 608.344.808

ANEXO IV

➤ Proyectos adjudicados en la Cuarta Convocatoria de Fondos Concursables para el Fomento al Cine y al Audiovisual Paraguayo, Año 2025.

Nº	Proyecto Audiovisual	Productor/a	Línea	Monto
1	Otro día en escena	Arturo Joaquín Maciel Flecha	Desarrollo	35.000.000
2	El Lopecito	Janus Media S.A	Desarrollo	35.000.000
3	Ñande	Ximena Barba Rehnfeldt	Desarrollo	34.500.000
4	1999, marzo paraguayo	Carlos Alberto Molina	Desarrollo	35.000.000
5	Niños Rubios	Andrea Belén Osorio Alcaraz	Cortometraje	46.700.000
6	Anoche creí que nadaba	Sabaté S.R.L	Coproducción Minoritaria	130.000.000
7	El cóndor y nosotros	Koreko Gua Audiovisuales S.R.L	Largometraje Documental	208.000.000
8	Yren	Tania Cattebeke Laconich	Largometraje Documental	192.500.000
9	Buscando al señor de la noche	Juan Manuel Salinas Aguirre	Largometraje de Ficción	294.000.000
10	Una cruz en el camino	Miguel Angel Romero Gloss	Largometraje de Ficción	247.000.000
11	Cuna Roja	Guarani Estudios E.A.S	Largometraje de Ficción	294.000.000
12	Camino al Pueblo	Ivana Gisela Urizar	Premio del Jurado	130.000.000
	Sumas Totales			1.681.700.000

ANEXO V

➤ Proyectos adjudicados en la Quinta Convocatoria de Fondos Concursables para el Fomento al Cine y al Audiovisual Paraguayo, Año 2025.

Nº	Proyecto Audiovisual	Productor/a	Línea	Monto
1	La guerra de las mujeres	Andrea Gandolfo	Largometraje de Ficción	556.138.319
2	Soledad	Planeador Producción y Comunicación S.A	Largometraje de Ficción	556.138.318
3	El pozo	Nova Productora Audiovisual de Christian Daniel Escobar Cabrera	Largometraje de Ficción	542.632.000
4	Historia del Cine Paraguay Vol 1	Juan José Pereira Cardozo	Largometraje de Ficción	556.138.319
5	Ojos Rojos	Diego Maldonado	Adicionales	410.189.761
6	Ignacio	Su imagen Films de Giselle Machado	Adicionales	235.000.000
7	Examinación del Paraguay	Ivana Gisela Urizar	Largometraje Documental	267.323.362
8	DT: La Victoria	Achedosoh S.A	Serie	1.590.000.000
9	Solo por unos días	Hey Network S.A	Serie	608.344.808
	Sumas Totales			5.321.904.887

ANEXO VI

➤ **Apoyos otorgados al sector en la provisión de pasajes aéreos internacionales, para la participación a festivales y mercados audiovisuales.**

N°	Beneficiario	Evento	País- Ciudad	Monto
1	Federico Miguel Adorno Romero	III Muestra del Cine del Tridente	Uruguay – Punta del Diablo	5.105.169
2	Juan José Pereira Cardozo	36° Edición – Festival de Cine de Marsella – Competencia Cine+	Francia – Marsella	14.851.000
3	Aimar Paolo Almirón Santa Cruz	22° Edición del Arthouse Cinema Training	Alemania – Berlín	11.800.000
4	Sary Carolina Raquel Palacios	Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Año 2025	España – Bilbao	18.060.000
5	Hugo Gabriel Giménez Cáceres	13° Festival Audiovisual Bariloche 2025	Argentina – San Carlos de Bariloche	7.880.000
6	Hugo Alberto Gamarra Etcheverry	40° Festival de Cinema Ibero – Latino Americano Ditrieste	Italia - Trieste	11.225.000
7	Ricardo Daniel Morínigo Ríos	Ventana Sur – Rio de la Plata	Argentina – Buenos Aires	7.348.000
	Sumas Totales			76.269.169

ANEXO VII

➤ Apoyos otorgados al sector en concepto de “Becas”.

Nº	Beneficiario	Carrera	Institución Académica	Monto
1	Nelson Daniel Silva Espínola	Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales	Universidad Internacional de la Rioja /UNIR de España	20.000.432
2	Aline Eliete Moscato Ferreira	Máster Online en Coordinación de Clearanse, uso legal de archivos y obras pre-existentes para cine, series y documental.	Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid ECAM - España	30.000.000
	Sumas Totales			50.000.432

ANEXO VIII

➤ Proyectos Adjudicados en el marco de la “Convocatoria Ventana de postulación para proyectos de Formación, Año 2025”

Nº	Beneficiario	Denominación del Proyecto	Monto
1	Ruth Sofía Bobadilla Denis	Cine Periferia	45.000.000
2	Néstor Amarilla Ojeda	Clínica de Guion y Producción para Cortometrajes	40.000.000
3	Juan José Pereira Cardozo	Asuficc Formación	45.000.000
4	Olga Romina Chaparro Solaeche	Historias que Liberan	45.000.000
5	Raúl Venancio Britez González	Taller Intensivo de Realización Cinematográfica	40.000.000
6	Rudy Steven Lomaquiz Sanabria	Laboratorio de Documentales	40.000.000
7	Joaquín Pedretti	Rescatar + Preservar y Remontar, etapa 2	45.000.000
	Sumas Totales		300.000.000

ANEXO IX

➤ Obras Audiovisuales adjudicadas en el marco de Convocatoria para integrar el Catálogo Institucional de Obras Cinematográficas Nacionales 2025-2026

N°	Titular de la Obra Audiovisual	Obra Audiovisual	Monto de Reconocimiento
1	Arami Teresa Ullón Villalba	Apenas el Sol	8.000.000
2	Hugo Alberto Gamarra Etcheverry	Profesión Cinero	8.000.000
3	Lemon Cine S.R.L	Charlotte	8.000.000
4	Luis Bogado	Sobrevive la Música, un documental sobre el Rock en Paraguay	8.000.000
5	Metatrón S.A	Mangoré, por amor al arte	8.000.000
	Sumas Totales		40.000.000

ANEXO X

➤ Apoyos Institucional a proyectos en el marco del PRODICAP, Modalidad 1) Salas Alternativas y Modalidad 2) Festivales

Nº	Beneficiario	Proyecto	Modalidad	Monto
1	Mira E.A.S.	Cine de Barrio	Salas Alternativas	50.000.000
2	Centro Cultural Casa del Trovador E.A.S.	Cine y Memoria en la Casa del Trovador	Salas Alternativas	25.000.000
3	Reinerio Cruz Cazuriaga Galeano	La Silla Vacía Performace Art Inmersiva	Festivales	30.000.000
4	Mirta Raquel Bareiro Cabral	3 Margens – Festival Latinoamericano de Cine	Festivales	11.500.000
5	Francisco Javier Rotela Cespedes	Festival Itinerante del Audiovisual Paraguay (FIDAP)	Festivales	30.000.000
	Sumas Totales			146.500.000

ANEXO XI

➤ Proyectos Adjudicados en el marco de la «Convocatoria Internacional “Entre Fronteras” IAAVIM- INAP- FONDEC, Año 2025»

N°	Proyecto Audiovisual	Productor/a Paraguayo/a	Línea	Monto en USD	Monto en Gs.
1	La Extranjera	Raúl Venancio Britez González	Mayoritario Argentina - Coproducción Internacional de Cortometrajes	4.000	28.760.000
2	Oro Negro	Dora María Gómez Paiva	Mayoritario Paraguay – Coproducción Internacional de Cortometrajes	6.000	43.140.000
3	Silvestre	Carlos Francisco Villalba Greco	Codesarrollo Internacional de Largometrajes	2.500	17.975.000
	Sumas Totales				89.875.000

ANEXO XII

➤ Premios y Reconocimientos adjudicados al sector audiovisual, durante el ejercicio fiscal 2025.

Nº	Nombre y Apellido y/o Razón Social	Nombre del Premio y/o Reconocimiento	Monto
1	María Esther Zaracho Robertti	Premio Nacional de Investigación Cinematográfica y Audiovisual, Año 2025	10.000.000
2	Juan Manuel Salinas Aguirre	Plan de Responsabilidad Ecológica (PRE), en el marco de la Convocatoria de los Fondos Concursables de Fomento al Cine y al Audiovisual del Paraguay, Año 2025	2.000.000
3	Asociación de Documentalistas del Paraguay / DOCPY	Reconocimiento por acción ya ejecutada, en el marco de la Celebración del día del/la Documentalista 2025 y Acciones de Fomento al Cine Documental Joven	25.000.000
4	Federación de Industrias Creativas del Paraguay (FIC)	Reconocimiento por Acciones Destacadas al Proyecto “Paraguay Film Summit”	415.505.000
5	Bárbara Cecilia Francisco Mendivil	Reconocimiento al Mérito por el apoyo brindado al INAP, en el marco del proceso de selección de proyectos de la Segunda Convocatoria de Fondos Concursables de Fomento al Cine y al Audiovisual del Paraguay, Año 2025.	8.000.000
6	Samuel Chauvin	Reconocimiento al Mérito por el apoyo brindado al INAP, en el marco del proceso de selección de proyectos de la Segunda Convocatoria de Fondos Concursables de Fomento al Cine y al Audiovisual del Paraguay, Año 2025.	8.000.000
7	Santiago San Martín Beguiristáin	Reconocimiento al Mérito por el apoyo brindado al INAP, en el marco del proceso de selección de proyectos de la Segunda Convocatoria de Fondos Concursables de Fomento al Cine y al Audiovisual del Paraguay, Año 2025.	8.000.000
8	Hugo Gamarra (*)	Primer puesto del Premio Nacional de Guion 2025, proyecto “Jimmy en la Tierra Sin Mal”	20.000.000
9	Marlene Sautú (*)	Segundo Puesto del Premio Nacional de Guion 2025, proyecto “Baby Blues”	15.000.000
10	Miguel Ángel Agüero (*)	Tercer Puesto del Premio Nacional de Guion 2025, proyecto “Anga-Alma”	10.000.000
	Sumas Totales		521.505.000

(*) A ser desembolsado en el ejercicio fiscal 2026.

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Christian Andrés Gayoso Rojas
- ✓ Dependencia: Dirección Ejecutiva
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: christian.gayoso@inap.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 444-747

-----//-----

- ✓ Nombre y Apellido: Miguel Eduardo Larroza Baldissera
- ✓ Dependencia: Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: mlarroza@inap.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 444-747

-----//-----

- ✓ Nombre y Apellido: Laura Romina Rojas Núñez
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: lrojas@inap.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 444-747

-----//-----

- ✓ Nombre y Apellido: María de Lourdes Aquino Bareiro
- ✓ Dependencia: Responsable de Contabilidad y Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: laquino@inap.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 444-747

MIGUEL
EDUARDO
LARROZA
BALDISSER
A

Firmado
digitalmente por
MIGUEL EDUARDO
LARROZA
BALDISSERA
Fecha: 2026.01.22
15:25:47 -03'00'



INSTITUTO
NACIONAL
DEL AUDIOVISUAL
PARAGUAYO

PARAGUÁI
HENDUTECHAUKARĀ
ÑANGAREKOHA
TETĀMEGUA

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Firmado
digitalmente por
CHRISTIAN ANDRES
GAYOSO ROJAS
Fecha: 2026.01.22
15:22:33 -03'00'

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 37 INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2025						
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	GESTION ADMINISTRATIVA	ADM	0	0	0,00	12.872.476.979	8.085.757.972	62,81
Total Proyecto/Actividad						12.872.476.979	8.085.757.972	62,81
Total Entidad						12.872.476.979	8.085.757.972	62,81

MARIA DE LOURDES AQUINO BAREIRO
Firmado digitalmente por MARIA DE LOURDES AQUINO BAREIRO
Fecha: 2026.01.22 11:23:38 -03'00'

MIGUEL EDUARDO LARROZA BALDISSERA
Firmado digitalmente por MIGUEL EDUARDO LARROZA BALDISSERA
Fecha: 2026.01.22 13:57:59 -03'00'


INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO
PARAGUAI
HENDUTECHAUKARĀ
ÑANGAREKOHA
TETĀMEGUA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Firmado digitalmente por CHRISTIAN ANDRES GAYOSO ROJAS
Fecha: 2026.01.22 14:09:09 -03'00'